

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

28 DE FEBRERO DE 2025

ASAMBLEA PRESENCIAL

ACTA NUMERO 003

Atendiendo la convocatoria realizada por el honorable consejo de administración de la **COOPERATIVA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO AGRICOLA COONAB**, según comunicación escrita enviada a cada asociado con 10 días hábiles de anticipación y utilizando medios de comunicación escritos, dándose cumplimiento al artículo **24** del estatuto, los asistentes a la primera asamblea general ordinaria de asociado de la **COOPERATIVA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO AGRICOLA COONAB**, se reunió de manera presencial a en las instalaciones de la cooperativa, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Himnos
 - Himno de la república de Colombia
 - Himno departamento del Tolima
 - Himno municipio de dolores
 - Himno del cooperativismo
3. Instalación por parte del presidente del consejo de administración
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Elección de mesa directiva para la asamblea
6. Nombramiento de Comisión encargada de estudiar revisar y aprobar el acta de la presente asamblea.
7. Presentación de informes:
 - a. Informe del consejo de administración y la gerencia
 - b. Informe de la junta de vigilancia
 - c. Dictamen del revisor fiscal

8. Presentación y probación de estados financieros
 - a. Balance general a 31 diciembre de 2024
 - b. Estado de resultados a 31 diciembre de 2024
9. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes
10. Aprobación de continuidad en el régimen especial a la DIAN
11. Fijación honorarios revisor fiscal
12. Comunicaciones, proposiciones y varios.
13. Clausura

Desarrollo del orden del día:

1. Verificación del quorum:

la señora Alison Tatiana ferla Loaiza, presidenta de la junta de vigilancia de la cooperativa, verifico el quorum mediante la revisión de los asociados y elegidos y constato que las 9 personas convocadas estuvieron presentes, cumpliendo con el quorum reglamentario para deliberar y decidir.

2. Himnos

Himno de la república de Colombia
Himno departamento del Tolima
Himno municipio de dolores
Himno del cooperativismo

3. Instalación por parte del presidente del consejo de administración:

La señora Daneyi Loaiza Melo, presidente del consejo de administración, presento un cordial saludo a los asociados presentes, al señor brian ferla Loaiza representante legal, al señor Ezequiel Sarmiento López revisor fiscal, a los miembros del consejo de administración y junta de vigilancia, funcionarios y demás invitados.

Resalto el gran relacionamiento institucional que actualmente tiene la cooperativa en el gremio cafetero tanto a nivel departamental y nacional y el cual es el muy valorado, pues nos permite trabajar hacia un mismo horizonte en beneficio de la comunidad cafetera y entorno al cultivo de café. Comento que para la cooperativa

fue un gran año en las compras del café, aunque la mayor dificultad afrontada es el tema del precio y la calidad de esta materia prima tan importante para el país, seguiremos trabajando para continuar creciendo y tratar así de entregar la mejor calidad y así mismo disminuir los descuentos en cuanto a la calidad de tasa, ya que este aspecto nos impacta significativamente.

Por último, agradeció también a los compañeros miembro del consejo de administración, por su gran trabajo en pro de nuestros asociados y la cooperativa. he invito a todos tener la mente muy abierta, para tomar las mejores decisiones durante el desarrollo de la primera asamblea de asociados.

De esta manera dio formalmente instalada y declaro abierta la primera asamblea general ordinaria de asociados de la cooperativa.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

La señora Daneyi Loaiza Melo, presidente del consejo de administración, comento que después de la verificación del quorum, himnos y palabras de instalación, procedió a dar lectura al resto del orden del día, el cual fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

5. Nombramiento y posesión de la mesa directiva

La señora Daneyi Loaiza Melo, presidente del consejo de administración, solicito el favor que se hicieran las postulaciones del presidente, vicepresidente y secretario de la mesa directiva de la asamblea, para lo cual fueron puestos propuestos y aprobados por unanimidad las siguientes personas:

Presidente: Olga lucia Muñoz Ñungo CC 28.976.874 de venadillo Tol.

Vicepresidente: Alison Tatiana ferla Loaiza CC 1.106.632.365 de Ibagué Tol.

Secretaria Adriana patricia Ospina Hernández CC 1.110.491.569 de Ibagué Tol.

La señora Olga Lucia Muñoz Ñungo, dio un cordial saludo de bienvenida a todos los asistentes, solicito a los asistentes el favor de desarrollar la asamblea con mucho orden y respeto para que se saque adelante y agradeció por el voto de confianza para dirigir la asamblea.

La señora Alison Tatiana Ferla Loaiza, vicepresidenta de la mesa directiva, dio también un cordial saludo a todos los presentes, agradeció la confianza que han tenido en seleccionarla para acompañar la mesa directiva de la asamblea y espera

que el desarrollo de la misma sea de un total éxito en beneficio para todos los asociados que representan.

6. Nombramiento de la comisión de estudio y aprobación del acta

La señora Olga Lucia Muñoz Ñungo solicito la postulación de dos (2) integrantes de la comisión de estudio y aprobación de la presente acta. Para lo cual fueron propuestos por unanimidad las siguientes personas:

- 1. Camilo Andrés Rubio Jiménez CC 1.110.571.271 de Icononzo tol.**
- 2. Fabio Nelson Barbosa Farfán CC 93.461.771 de Icononzo Tol.**

7. Presentación de informes

a. Informe de consejo de administración y gerencia

De parte del Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa el señor Brian Ferla Loaiza, presentó un afectuoso saludo de bienvenida a quienes nos acompañan en la celebración de la Primera Asamblea General Ordinaria de forma presencial.

Es para mí un motivo de orgullo y satisfacción iniciar este informe, en el cual asumo la responsabilidad como gerente, resaltando el compromiso, sentido de pertenencia y el arduo trabajo de todos nuestros asociados y caficultores en general.

La cooperativa en el 2023 ha sorteado muchas coyunturas para el desarrollo de sus actividades, entre ellas la bancarización, competencia desleal, incumplimientos de los contratos a futuros en manos de los caficultores, cambios en la reforma tributaria, afectación de orden público, poca disponibilidad de efectivo en las entidades financieras, alzas en los precios de fertilizantes; por eso queremos agradecer a todos nuestros asociados y caficultores en general su fidelidad y el trabajo que día a día realizan en sus fincas, el esfuerzo que hacen por mejorar la calidad del grano del café y que precisamente estos resultados permiten que ustedes puedan obtener mejores ingresos, y que la cooperativa contribuya con el mejoramiento de sus condiciones de vida, su familia y su núcleo familiar.

Es de gran satisfacción poder informarles a ustedes asociados las actividades desarrolladas durante el 2024. Continuación, nuestro balance de gestión 2024.

COMERCIALIZACION DE CAFÉ

En el año 2024 la cooperativa comercializo 56.549 kilos de café pergamino seco, lo que significó un gran inicio para nuestra cooperativa y también gracias al esfuerzo de nuestros caficultores por su esfuerzo y siempre llevando buenas prácticas de lavado, almacenaje y secado de café.

Así mismo se hace una inversión con la empresa ECOSOFT SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S, con la cual se adquiere Maquina TAIHO OBSERVATION la cual es una maquina Clasificadora optoelectrónica de última tecnología con cámaras japonesas marca NIKON full color HD (High Definición) de tecnología 360 de alta resolución, la cual cuenta con identificación y reconocimiento grano a grano. Equipada con una fuente de luz LED altamente efectiva de larga durabilidad (más de 10 años de vida útil), de baja temperatura que no genera calentamiento interno al equipo y capaz de identificar defectos específicos y con ello mejoramos la calidad del café final, aseguramos que haya homogeneidad en los lotes de exportación cuando se pueda presentar la oportunidad de realizar la negociación, a su vez aumentamos el valor del producto en el mercado.

En el ejercicio legal y normativo continuamos con los retos de bancarización, cambios en la reforma tributaria, al igual que la influencia de los factores externos no controlables por la Cooperativa tales como fluctuaciones de precios, cambios climáticos, altos porcentajes de defectos del café, competencia desleal, incumplimientos de los contratos a futuros en manos de los caficultores, afectación de orden público, cierre de vías, entre otros

b. Informe de la junta de vigilancia

Los Miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa, damos la bienvenida a los asociados, invitados y funcionarios a la cuadragésima quinta asamblea general ordinaria de asociados y en cumplimiento legal y estatutaria presentamos el informe de los aspectos más importantes adelantadas durante el año 2024.

Se realizo una reunión esto debido a que la empresa inicio operaciones el 17 de diciembre de 2024, a las que asistieron miembros principales y suplentes, cumpliendo con las funciones establecidas en el estatuto de la Cooperativa y nuestros comentarios, proposiciones y demás aportes quedaron consignadas en las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por su presidente y secretario y se encuentran debidamente archivadas. Se mantuvo abierto todos los canales con que se cuenta para interactuar con los asociados para recibir las reclamaciones, peticiones, sugerencias y felicitaciones. Se les dio tramite sin que alguna de ellas fuera asuntos del normal desarrollo o amerite acciones de fondo.

El informe que presentó el Revisor fiscal y departamento contable de la Cooperativa ante el consejo de administración estuvieron bien sustentados, presentando las explicaciones, aclaraciones y recomendaciones pertinentes.

Los informes de la gerencia en cada una de nuestras reuniones, nos mantuvieron al día sobre la situación actual de la empresa, lo que nos permitió evaluar el desempeño de todo el equipo administrativo, tanto en los aspectos, comerciales, financieros y sociales.

Felicitamos al Consejo de Administración por cada una de las determinaciones que aprobó y que nos socializaron, y apoyamos también todas las buenas decisiones por parte de la Gerencia, para continuar en el negocio de la legalidad que nos compete como empresa jurídica e igualmente a todo el equipo humano de la Cooperativa, los cuales han tenido el acierto de realizar un trabajo mancomunado, donde se pueden observar los buenos resultados alcanzados y los avances de la gestión a nivel Financiero y Social

Damos nuestros agradecimientos finales a la Honorable Asamblea por la confianza depositada en los integrantes de la Junta de Vigilancia, al Consejo de Administración, a la Gerencia y los funcionarios, quienes contribuyen al desarrollo empresarial de esta gran familia cafetera.

¡Felicitaciones para todos!



CAMILO ANDRES RUBIO JIMENEZ
Presidente Junta de Vigilancia.

c. Dictamen del revisor fiscal

El señor Ezequiel Sarmiento López, revisor fiscal presento a los señores miembros de la asamblea general el siguiente informe así:

En calidad de revisor fiscal, he examinado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados (ingresos y egresos), de la persona jurídica denominada COOPERATIVA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO AGRICOLA COONAB, por el periodo de enero 1° a 31 de diciembre 31 del mismo año, junto con sus correspondientes notas o revelaciones de los estados financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EN LA RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al decreto 3022 de 2013 grupo 3, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del consejo técnico de la contaduría pública, para las cooperativas. Una de mis funciones como revisor fiscal consiste en examinar los estados financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Efectué mi auditoria de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, cumplí con los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la información de acuerdo con el código de ética para profesionales de la contabilidad emitido por el consejo de normas internacionales de ética para contadores, las cuales requieren que esta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que he obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera de la cooperativa.

Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda la cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros.

También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación integral de los estados financieros.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así

como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada.

OPINIÓN SIN SALVEDAD

En mi opinión, la administración ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la cooperativa se ajustan decreto 2150 titulo 3 Artículo 1.1.2.1. Marco técnico normativo de Información Financiera para las pymes, al decreto 3022 del 2013 NIIF, Ley 79 de 1988 de cooperativas artículo 53 y 54 y a las decisiones de la asamblea de asociados. Los estados financieros a diciembre 31 de 2024 presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la cooperativa, así como sus resultados y otros resultados integrales por el año terminado en esa fecha. Mi opinión sin salvedad queda condicionada a actualizar actas junta de vigilancia en los libros de actas: El fondo de educación se debe ejecutar dentro del periodo contable, el cual es de conocimiento del consejo de administración y junta de vigilancia.

CONCLUSIÓN

La Cooperativa ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el suscrito revisor fiscal. Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente. De otra parte, se ha cumplido con el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias.

Atentamente



EZEQUIEL SARMIENTO LOPEZ
Revisor Fiscal
T.P. 52333-T

EZEQUIEL SARMIENTO LOPEZ

REVISOR FISCAL

T.P 52333-T

8. Presentación y probación de estados financieros
 - c. Balance general a 31 diciembre de 2024
 - d. Estado de resultados a 31 diciembre de 2024

El señor Ezequiel Sarmiento López, Revisor Fiscal de la Cooperativa, presentó los estados financieros al corte del 31 de diciembre del año 2024, los cuales incluyen el Estado de resultados, Estado de situación financiera, el Estado de cambio en el patrimonio, el Estado de flujo de efectivo, y las notas a los estados financieros individuales. Los cuales se anexan a la presente acta.

El señor Ezequiel Sarmiento López, inició comentando que en el año 2024 la cooperativa tuvo ventas por café de sumando un total de \$1.125.294.127; de este valor la cooperativa lo utilizó para comprar la materia prima como fueron los siguientes costos: El café costó \$1.116.760.715, lo cual generó una utilidad bruta por valor de \$8.533.412, a esta utilidad se le incluyo los ingresos operacionales por valor de \$1.200.000 que corresponden a las cuotas de admisión; A los valores anteriores se le descontaron los gastos de administración, de ventas y otros gastos en que incurre la Cooperativa para poder desarrollar su objeto social que en total fueron de \$ 5.259.267, entre los que se cuentan los gastos de venta por valor de \$1.370.074, los gastos de administración por \$2.899.67, los gastos financieros por \$989.523; generando la cooperativa en su operación normal una utilidad en excedentes de \$ 3.274.145, a lo anterior se le adiciona los ingresos no operacionales por valor de \$ 145, arrojando un resultado positivo al final como excedente del ejercicio de \$ 3.274.290.

En resumen, el resultado del ejercicio de la cooperativa durante el año 2024 quedo de la siguiente manera:

RESUMEN RESULTADO DEL EJERCICIO	
	2024
Utilidades en ventas	\$ 8.533.412
Ingresos operacionales	\$ 1.125.294.127
Costos y gastos operacionales	\$ 1.122.019.982
Excedente y/o perdida operacional	\$ 3.274.145
Ingresos no operacionales	\$ 145
Excedente del ejercicio	\$ 3.274.290

El señor Ezequiel Sarmiento López, continuó con su intervención del estado de situación, financiera, donde se mostró lo que la cooperativa al año 2024 tenía y lo que debe o tiene comprometido y la diferencia de estas dos (2) partidas determina el patrimonio. Así la cooperativa a corte de 31 de diciembre de 2024 tenía la siguiente situación financiera:

- a. Efectivo y equivalente de efectivo de \$236.404, representado en las cuentas bancarias que posee la cooperativa, más el efectivo que estaba en poder del representante Legal.
- b. Inventarios de \$297.910.885, que corresponden a 31 de diciembre de 2024 de toda la mercancía que se tiene en la bodega donde se almacena el café pergamino seco.
- c. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por valor de \$30.583.000, los cuales corresponden al valor que se tiene de anticipo a la empresa ECOSOFT SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S, para poder así dar inicio a la importación de la maquina clasificadora de café.

Luego el total de los activos corrientes fueron de \$328.730.289

En los activos no corrientes la cooperativa tiene:

- a. Propiedad de planta y equipos por un valor de \$3.440.112, que corresponde a todos los bienes que tenemos y que los utiliza para el desarrollo social de los negocios que tenemos.
- b. Activos Intangible por un valor de \$1.291.772, corresponde a licencia adquirida con el software Siigo.

Luego el total de activos no corrientes fueron de \$4.731.884, el total de activos que tiene la cooperativa a 31 de diciembre de 2024 fueron de \$333.462.173

A este valor se le debe descontar los pasivos por valor de \$325.825.028, representadas en las siguientes deudas más significativas, como son:

- a) Cuentas por pagar \$321.941.883, de las cuales las más representativas son las que se adeudan a nuestros proveedores y pago pendiente de realizar a la DIAN de las retenciones practicadas en el mes de diciembre de 2024.
- b) El pasivo por impuestos corrientes es de \$2.246.000 correspondiente al valor a pagar de impuesto de industria y comercio.

Este total de pasivos se lo restamos al total de activos, lo que nos dio un total en el Patrimonio de \$ 9.274.290, es importante resaltar que en este patrimonio los

asociados tienen un capital social de sus aportes por valor de \$6.000.000, El resto de partidas lo ha adquirido la cooperativa a través del ejercicio 2024 y el excedente del ejercicio por valor de \$ 3.274.290, los cuales se distribuirán según asamblea ordinaria de asociados

La señora Olga Lucia Muñoz Ñungo, presidente de la Asamblea, solicitó a los asociados si hay alguna pregunta al respecto, en la cual hubo la siguiente inquietud por parte de la señora Natalia Rodríguez Rodríguez, perteneciente al consejo de administración, que preguntó: ¿Qué nos diera una explicación más sobre los costos financieros que incurrió la cooperativa durante el año 2024?, El Señor Ezequiel Sarmiento López, respondió que la cooperativa para operar de manera bancarizada como lo solicita lo entes de control debe hacer uso de los servicios que ofrecen las entidades financieras, y por eso nos cobraron durante el año 2024 \$989.523.

No hubo más inquietudes y el presidente de la asamblea, la señora Olga Lucia Muñoz Ñungo, sometió aprobación los estados financieros, los cuales fueron aprobados por unanimidad el Estado de resultados, Estado de situación financiera, el Estado de cambio en el patrimonio, el Estado de flujo de efectivo, y las notas a los estados financieros individuales presentados del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

9. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes

El señor Ezequiel Sarmiento López, Revisor Fiscal de la Cooperativa, por autorización del Consejo de Administración, explicó la propuesta del Proyecto de Distribución de Excedentes, el cual fue también debatido y sometido a consideración por parte de los asociados, de la siguiente manera:

COOPERATIVA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO AGRICOLA - COONAB				
NIT 901.874.723-5				
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES				
AÑO 2024				
EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2024				\$ 3,274,290
Reserva para proteccion de aportes	20%	\$ 654,858		
Reserva para fondo de educacion	20%	\$ 654,858		
Reserva para fondo de solidaridad	30%	\$ 982,287		
SUBTOTAL			\$ 2,292,003	
Excedentes Para la distribucion del Objeto social	30%	\$ 982,287	\$ 982,287	
TOTAL A DISTRIBUIR			\$ 3,274,290	\$ 3,274,290

La señora Olga Lucia Muñoz Ñungo, presidente de la Asamblea, abrió el debate, donde no hubo inquietudes al respecto por parte de los asociados, para luego proceder a la aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes, el cual fue aprobado por unanimidad de la Asamblea.

10. Aprobación de continuidad en el régimen especial a la DIAN

El Señor Ezequiel Sarmiento López, solicitó a los participantes a la asamblea para que aprueben que la cooperativa continúe en el régimen tributario especial ante la DIAN y a su vez autoricen a la gerencia para que realice el proceso de la actualización del registro en la página Web.

La señora Olga Lucia Muñoz Ñungo, presidente de la Asamblea, abrió el debate, donde no hubo inquietudes al respecto por parte de los asociados presentes en la asamblea y fue aprobado por unanimidad que la cooperativa continúe en el régimen tributario especial y a su vez autorizan a la gerencia para que realice el proceso de la actualización del registro en la página Web.

11. Fijación honorarios revisor fiscal.

La señora Olga Lucia Muñoz Ñungo, presidente de la Asamblea, solicita el voto de los presentes, para así aprobar los honorarios del revisor fiscal por valor de \$ 700.000 (SETENCIENTOS MIL PESOS ML), los presentes votaron a favor de la propuesta y el cual fue aprobado por unanimidad de la Asamblea.

12. Comunicaciones, proposiciones y varios.

Comunicaciones

Por parte del presidente de la honorable Asamblea le consulta al secretario que comunicaciones tienen al respecto, a lo que el secretario responde que no se presentaron comunicaciones el respecto.

Proposiciones

La honorable Asamblea General de asociados, aprobó de forma unánime con el voto positivo de todos los asociados asistentes, las siguientes proposiciones presentadas a la asamblea para su consideración:

- a. Autorización del Represente Legal para ejecución de los Fondos Sociales

Los suscritos asociados de forma unánime y con el voto positivo de todos sus miembros principales asistentes en la Asamblea, aprueban que, para efectos

relacionados con las obligaciones tributarias se autorice al Representante Legal para que ejecute los Fondos Sociales conforme a lo establecido en las circulares expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y de acuerdo al presupuesto de distribución de excedentes que para tales efectos posea la Administración.

- b. Autorización para ejecutar en el año siguiente los Fondos Sociales de obligatoria ejecución que no se ejecuten en el ejercicio 2024

Los suscritos asociados de forma unánime y con el voto positivo de todos sus miembros principales asistentes en la Asamblea, aprueban que, si autoriza a la Administración para que en el caso en que no se alcancen a ejecutar los Fondos Sociales de obligatoria ejecución durante el año 2024, incluida la Educación Formal, dentro de dicho periodo, lo hagan dentro del año siguiente y de acuerdo a la aprobación reglamentación y seguimiento que del mismo realice el Consejo de Administración.

- c. Autorización para financiar la Gestión Social con recursos del mismo ejercicio contable

Los suscritos asociados de forma unánime y con el voto positivo de todos sus miembros principales asistentes en la Asamblea, aprueban, autorizar a la administración para que, de los recursos propios de la operación, pueda financiar programas de inversión social, a través de los fondos sociales de ley ya sea Solidaridad o Educación, previamente aprobados y reglamentados por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la ley 79 de 1988.

Varios

Por parte del presidente de la honorable Asamblea le consulta al honorable asamblea si desean realizar alguna intervención adicional, los cuales responden no tener comentarios adicionales.

13. Clausura

Por parte del Honorable representante legal Brian Ferla Loaiza, se realiza la clausura felicitando a cada uno de los asambleístas y empleados de la Cooperativa por los excelentes resultados y la excelente Asamblea realizada, ya que ambos son resultados de la buena administración que se viene realizando, sin dejar a un lado que esta empresa siempre esta y deberá estar en manos de Dios para que los resultados se sigan dando de la mejor manera.

Felicita al presidente de la Asamblea, la señora Olga Lucia Muñoz Ñungo por el liderazgo que mostro durante la Asamblea, un acto tan importante merece este tipo de liderazgo generando puntos de concertación entre todas las partes.

Para finalizar Invita a todos los asociados y Directivos de la empresa para que sean ejemplo a seguir frente a los diferentes compromisos adquiridos, así como participar activamente como Asociados y que la Cooperativa pueda medir con justicia y en esa medida otorgar servicios y programas de acuerdo al nivel de cumplimiento por parte de cada uno de ellos.

Siendo las 2:05 PM, se dio por terminada la primera asamblea general ordinaria de asociados.

Para constancia firman:


BRIAN FERLA LOAIZA
Representante Legal

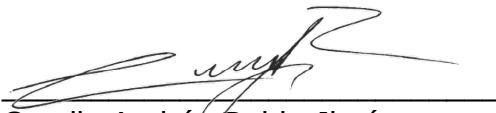

OLGA LUCIA MUÑOZ ÑUNGO
presidenta mesa directiva


ADRIANA PATRICIA OSPINA HERNANDEZ
Secretaria mesa directiva

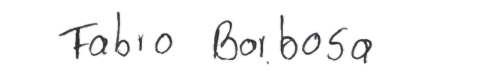
COMISION DE ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA

En cumplimiento de lo ordenado en la cuadragésima quinta asamblea general ordinaria de asociados, los suscritos señor Camilo Andrés Rubio Jiménez y el señor Fabio Nelson Barbosa Farfán, dejan expresa constancia que el acta elaborada y estudiada refleja fielmente los actos de la asamblea.

Así mismo se ordena enviar copia a la cámara de comercio, copia a la superintendencia de economía solidaria.



Camilo Andrés Rubio Jiménez
CC 1.110.571.271 de Icononzo tol.



Fabio Nelson Barbosa Farfán
CC 93.461.771 de Icononzo Tol.